



PLENARIO (N° 02/2013) *
Ducentésima sexagésima cuarta sesión
Jueves 10 de enero de 2013.

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta
- Acta N° 261 de fecha 13 de diciembre de 2012.

- 1.-Propuesta del Rector de nuevo integrante del Consejo de Evaluación, Prof. Fernando Carlos Lund Plantat, por cinco años. (15 minutos).
- 2.-Avances en el análisis y propuesta de los objetivos estratégicos de la Universidad, en el marco del Proyecto de Desarrollo Institucional. (30 minutos).
- 3.-Discusión en particular del proyecto de modificaciones al Reglamento de Carrera Académica. Comisión de estamentos y Participación. (45 minutos).
- 4.- Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala Ignacio Domeyko ubicada en la Casa Central de la Universidad, a diez días del mes de enero de 2013, siendo las quince horas con veinticinco minutos, con la dirección del senador Pedro Cattán, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la ducentésima sexagésima cuarta Plenaria, que corresponde a la sesión N° 102 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- | | |
|-----------------------------|---------------------------|
| 1. Cecilia Albala B. | 2. Sebastián Aylwin C. |
| 3. Rodrigo Baño A. | 4. Pedro Cattán A. |
| 5. Jonás Chnaiderman F. | 6. Rolando Cori T. |
| 7. Leopoldo Dominichetti C. | 8. Loreto Fernández Q. |
| 9. Nicolás Guiliani G. | 10. Irací Hassler J. |
| 11. Rodrigo Infante E. | 12. Sandra Jiménez R. |
| 13. Milton Larrondo L. | 14. Scarlett Mac-Ginty F. |
| 15. Francisco Martínez C. | 16. Yerko Montenegro O. |
| 17. Leyla Olguín S. | 18. Kemy Oyarzún V. |
| 19. Víctor Pérez V. | 20. Abraham Pizarro L. |
| 21. Javier Puente | 22. Iván Saavedra S. |
| 23. Hiram Vivanco T. | |

- **Excusas por inasistencia:**

El señor Vicepresidente presenta las excusas de los(as) senadores(as) (14): Armanet, Caldentey, Cárdenas, Cominetti, Gómez de la Torre, Hanne, Morales, Pantoja, Piquer, Riveros, Rojas, Russell, Sánchez y Uribe.

- **Cuenta:**

El Vicepresidente informa que se constituyó la comisión del Senado que se dedicará al estudio del Estatuto de la Universidad, presidida por el senador Baño y el senador Aylwin en calidad de secretario.

Informa que el Senado ha organizado un acto en rechazo a los Fondos Basales por Desempeño asignados por el Ministerio de Educación, a realizarse mañana en la Casa Central de la Universidad. En relación con este tema, comenta que la declaración acordada por el Senado que rechaza el procedimiento utilizado por el Ministerio de Educación, ha sido publicada en distintos medios de comunicación, tanto escritos como digitales, las que han recibido adhesiones de distinto tipo, entre las que destacan las opiniones de respaldo de las agrupaciones gremiales. Comenta que la declaración fue publicada como inserción en el semanario The Clinic. En relación con el acto de mañana, informa que han confirmado su asistencia el Diputado Rodrigo González, el Presidente de la FECH Andrés Fieldbaum, el representante de ACAUCH, el académico Héctor Díaz de la Facultad de Medicina y el Presidente de la FENAFUCH, Carlos Abarca, los que harán uso de la palabra en ese acto. Al término del acto se evaluará la posibilidad de preceder a una entrega oficial al Presidente de la República en la Moneda de la declaración del Senado.

El senador Pizarro consulta si en ese acto hará uso de la palabra un representante del Ejecutivo de la Universidad.

El Vicepresidente responde al senador Pizarro que se invitó al Rector para esos efectos, pero se recibieron sus excusas debido a que no estará en la ciudad de Santiago y que la señora Prorectora tiene compromisos académicos y de gestión de su cargo programados para esa fecha, que le impiden asistir. Menciona que no se ha contemplado la presencia de otro representante del Ejecutivo.

El Vicepresidente informa que se ha distribuido un ejemplar impreso del Reglamento Interno del Senado, con sus modificaciones.

El Rector – Presidente comenta que cuando la Universidad de Chile recibió la información oficial sobre los recursos Basales por Desempeño se comunicó inmediatamente con el Director de la División de Educación Superior, el señor Juan José Ugarte, para hacer los comentarios al respecto y que se reunió con él la última semana del mes de diciembre, oportunidad en que le expuso la opinión de la Universidad de Chile sobre el particular y la posibilidad de cambiar esa asignación. Comenta que el señor Ugarte le comunicó que era posible hacer modificaciones sólo en el caso que hubiera un error de cálculo. En relación con este tema, el Rector informa que ha sido invitado a programas de radio y televisión y comenta que ha tenido la oportunidad de emitir su opinión y de la Universidad de Chile, reiterando lo que ha expresado en las cartas al Director de El Mercurio. Por otra parte, considerando lo señalado por el señor Ugarte, en respuesta a las cartas publicadas, comenta que el tema de los aportes basales no ha sido debatido al interior del CRUCH, ya que sólo se expuso al Consejo los titulares de la materia, pero no el detalle de forma y fondo. En tal sentido, expresa su preocupación por una conducta reiterada de las autoridades del Ministerio de Educación para tratar aspectos tan delicados como los aportes basales, entre otros, porque hace un tiempo atrás las autoridades de ese Ministerio decidieron arbitrariamente la asignación de los recursos de lo que se llamó “Fondo para Revitalizar a las Universidades del Consejo de Rectores”, oportunidad en que se empleó un parámetro que el Ministerio definió unilateralmente los criterios de asignación de recursos, mediante un acto administrativo de esa cartera ministerial, sin que haya sido informado en detalle y discutido en el seno del CRUCH. En esa ocasión, comenta el Rector, se clasificó a las universidades mediante un acto administrativo y queda la impresión que en el Ministerio existe más preocupación por los recursos que por los criterios de fondo. Comenta que el próximo jueves se realizará una

reunión del CRUCH en la ciudad de Arica para tratar el tema de los aportes Basales por Desempeño asignados por el Ministerio de Educación. Finalmente, informa que hoy se efectuó una reunión del Consejo Universitario para tratar el tema de los aportes basales por desempeño, donde se informó sobre el acto del Senado a efectuarse mañana en la Casa Central con motivo del rechazo al procedimiento utilizado por el Ministerio de Educación y que se solicitó a las autoridades de las facultades que otorguen las facilidades para que los funcionarios asistan a ese acto.

Por otra parte, en relación con el tema aranceles y remuneraciones, el Rector informa que habitualmente en las reuniones del Consejo Universitario se trata de modo simultáneo, en la misma sesión, los temas relacionados con el incremento de aranceles y el aumento de las remuneraciones, sin embargo en esta oportunidad no fue así ya que no se habló del incremento de las remuneraciones, porque la situación del Hospital Clínico es bastante crítica y compleja, lo que tiene un impacto en los probables cambios de remuneraciones, que hace recomendable analizar el tema con más detención. Como antecedente, menciona que el IRSP para el Hospital Clínico implica un mayor gasto del orden de mil cuatrocientos millones de pesos. El día de hoy el Hospital Clínico tiene un déficit de funcionamiento anual superior a los tres mil millones de pesos y que, con el reajuste de remuneraciones, se llegaría a los cuatro mil cuatrocientos millones de pesos. Informa que la Universidad ha hecho aportes al Hospital Clínico, a modo de préstamo, que han permitido pagar las remuneraciones, pero que la deuda del Hospital con la Universidad, a marzo del 2012 era de tres mil millones, aproximadamente, que durante ese año aumentó y terminó con una cifra cercana a los nueve mil millones de pesos. Informa que al 31 de diciembre esa deuda es cercana a los once mil millones de pesos. Consecuentemente, señala, la proyección para el año 2013 no es buena de mantenerse esta conducta, lo que en opinión de Rectoría, si no se pone atajo a esto, es que a fines del año 2013 la deuda del Hospital Clínico con la Universidad será del orden de veintiún mil millones de pesos, una realidad que arriesgaría la sustentabilidad financiera de la Universidad. Por tal razón, se han buscado opciones para contar con recursos para solucionar el déficit, siendo una de ellas congelar los sueldos, es decir no otorgar aumento de remuneraciones a toda la Universidad, que no ha sido bien acogido por muchos. Otra opción, es determinar que cada unidad universitaria, en la medida que cuente con los recursos reajuste las remuneraciones de su personal hasta llegar al IRSP, pero esa alternativa retrotrae la situación al año 2006, lo cual, en opinión del Rector sería caótico. Adicionalmente, informa que se han requerido la opinión del Contralor Interno, el Director Jurídico y académicos de la Facultad de Derecho respecto al tema del reajuste y se ha llegado a la conclusión que no existe posibilidad alguna de discriminar en el tema de remuneraciones. De acuerdo a lo anterior, en la reunión de Consejo Universitario efectuada el día de hoy, se optó por entregar un cinco por ciento de reajuste de remuneraciones, pero que al mismo tiempo las unidades tienen que hacer frente a sus presupuestos y estos no deben ser deficitarios, por lo tanto, el Hospital Clínico deberá adoptar la medidas necesarias para ajustarse a este acuerdo. Informa que mañana al mediodía se reúne la Comisión de Seguimiento para el Hospital Clínico para analizar este tema y escuchar las propuestas concretas de la Dirección de esa unidad académica asistencial y hacer frente a esta situación.

El senador Baño consulta al Rector si existe alguna reacción del Consorcio de Universidades Estatales respecto a la distribución de recursos de Aportes Basales.

El Rector señala que por el momento no cuenta con antecedentes al respecto y que los comentarios recibidos tienen carácter informal y extraoficial.

El senador Chnaiderman consulta si es factible que un miembro del Ejecutivo participe como orador en el acto de mañana organizado por el Senado en la Casa Central.

El Rector-Presidente responde que debido a compromisos adquiridos por otras autoridades superiores, no se ha considerado la participación de un representante del Ejecutivo como orador en ese acto.

El Vicepresidente expresa su opinión y sentimiento por el alejamiento del senador Francisco Martínez del Senado Universitario con motivo de asumir el cargo de Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional ya que hoy asiste por última como miembro de este cuerpo colegiado. Elogia su calidad personal, la destacada participación del senador Martínez, agradece sus valiosos aportes en este Senado y desea el mejor de los éxitos en su nuevo rol de Vicerrector.

El senador Vivanco comparte las expresiones y elogios del Vicepresidente hacia el senador Martínez, porque el éxito de su gestión redunde en buenos resultados para la Universidad. Comenta que ha tenido la oportunidad de compartir con el senador Martínez desde la época de la Comisión de Proyecto Institucional en la década de los años 90 y que siempre ha tenido una destacada participación. Por otra parte, informa que el día de ayer se constituyó el Comité Directivo del Proyecto Institucional de Educación de la Universidad de Chile y comenta que asistieron las senadoras Fernández y Oyarzún y él, en representación de este cuerpo colegiado. También estaba presente el senador Pizarro, en su calidad de representante de la FENAFUCH. Comenta que se recogieron puntos de vista diferentes y hubo alabanzas a la convocatoria por cuanto permitiría contar con diferentes visiones sobre el tema. La próxima reunión será al inicio de marzo.

La senadora Oyarzún concuerda con lo señalado por el senador Vivanco en cuanto a la constitución del Comité Directivo del Proyecto de Educación y se refiere a una entrevista efectuada a la Prorectora Devés en la Radio de la Universidad de Chile, en que señala que este importante proyecto culminaría en una Facultad de Educación, lo cual le sorprende porque el ánimo del Comité Directivo es extremadamente dialogante sobre este tema, que no existe una forma específica predeterminada para la estructura de este proyecto y, dado lo anterior y aprovechando la presencia del Rector, consulta si esa es la postura del Ejecutivo a lo señalado por la Prorectora Devés.

El Rector-Presidente responde a la senadora Oyarzún que no ha tenido conocimiento de la entrevista a la que hace referencia, no obstante comenta que la posición de la Rectoría fue expresada en forma clara en la inauguración del año académico del año 2012, en el sentido de trabajar fuertemente para que la Universidad de Chile cuente con una estructura que tenga a la Educación como tema central, en un lugar de residencia que le dignifique y se le respete de manera transversal e integrada con el resto de la Universidad, todo lo cual implica impulsar una Facultad de Educación, por tanto nadie debe tener equívocos al respecto. Por otra parte, menciona que existirán las instancias para que la Universidad de Chile se pronuncie al respecto.

- **Acta:**

El Vicepresidente somete a consideración el acta N° 261 de fecha 13 de diciembre de 2012.

El senador Baño comenta que existen algunos aspectos de contenido que se harán llegar al Secretario Técnico para proceder a su incorporación en el acta.

El Vicepresidente señala que con la observación del senador Baño se aprueba el acta N° 261 de fecha 13 de diciembre de 2012.

Puntos de la tabla.

El Vicepresidente somete a consideración los tiempos propuestos por la Mesa para los puntos de la tabla. Hubo consenso en aprobar la propuesta.

1.-Propuesta del Rector de nuevo integrante del Consejo de Evaluación, Prof. Fernando Carlos Lund Plantat, por cinco años.

El Vicepresidente fundamenta este punto de la tabla e indica que el Rector hizo llegar formalmente la propuesta de un nuevo integrante del Consejo de Evaluación. Ofrece la palabra al Rector.

El Rector-Presidente señala que para la composición del Consejo de Evaluación el Senado, en la plenaria décimo primera, de fecha 28 de septiembre de 2006, aprobó como integrante de ese Consejo al profesor Andrés Weintraub P., por seis años, por lo que corresponde nombrar a su sucesor.

Propone al profesor Fernando Lund Plantat, Premio Nacional de Ciencias, que en su campo posee un amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional. Señala que su propuesta se basa en la destacada carrera académica y universitaria del profesor Lund, tal como se expone en su curriculum, que fue dado a conocer oportunamente a los senadores. Destaca que durante años fue integrante de la Comisión Superior de Evaluación Académica y Director del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Finalmente, propone al profesor Lund para integrar el Consejo de Evaluación, por seis años.

El Vicepresidente comenta tiene la mejor impresión de la calidad personal y académica del profesor Lund, ya que tuvo la oportunidad de conocer uno de los centros que dirigió el profesor Lund, que en varias ocasiones fue invitado al MECESUP, en calidad de árbitro, en que compartió con él y le parece una persona muy destacada en el ámbito académico. Ofrece la palabra sobre la propuesta del Rector.

El senador Chnaiderman expresa sus agradecimientos al profesor Andrés Weintraub, consejero saliente, por cuanto se destacó por su trabajo y que contribuyó a la realización de varios estudios que han sido de mucha importancia para el trabajo del Senado. Respecto al profesor Lund, comenta que en el curriculum que hizo llegar a los senadores, le llama la atención lo poco que se valora su labor docente, por debajo de otras labores académicas, no obstante concuerda plenamente con la propuesta del Rector porque se trata de una persona idónea para integrar el Consejo de Evaluación.

El Vicepresidente somete a votación la aprobación o rechazo de la propuesta del Rector del Prof. Fernando Carlos Lund Plantat como integrante del Consejo de Evaluación, conforme los antecedentes acompañados mediante oficio de Rectoría N°07, del 3 de enero de 2013. Las alternativas son: 1, aprueba, 2 rechaza, 3 abstención.

Efectuada la votación los senadores Albala, Aylwin, Baño, Cattán, Chnaiderman, Cori, Dominichetti, Fernández, Guiliani, Hassler, Infante, Jiménez, Larrondo, Mac-Ginty, Martínez, Montenegro, Olguín, Oyarzún, Pérez, Pizarro, Puente y Vivanco (total 22) aprueban la propuesta del Rector. No hubo votos en contra. Se abstiene el senador Saavedra.

Se acuerda aprobar al Prof. Fernando Carlos Lund Plantat como integrante del Consejo de Evaluación, conforme los antecedentes acompañados mediante oficio de Rectoría N°07, del 3 de enero de 2013.

El Rector-Presidente agradece al Senado.

2.-Avances en el análisis y propuesta de los objetivos estratégicos de la Universidad, en el marco del Proyecto de Desarrollo Institucional.

El Vicepresidente fundamenta este punto de tabla y ofrece la palabra a la senadora Olgúin, secretaria de la Comisión de Desarrollo Institucional.

La senadora Olgúin señala que expondrá el espíritu de los objetivos estratégicos y los cambios que se desean realizar en la estructura en que se presenta el Proyecto de Desarrollo Institucional.

Señala que la comisión se ha planteado la idea eliminar del contenido del documento el escenario externo y el marco de referencia e incluir una introducción compuesta por los siguientes aspectos:

- Contexto histórico
- Contexto nacional
- Contexto internacional
- ¿Por qué existe el PDI?

Orden definitivo de la presentación del documento del PDI, aún en discusión en la comisión, es: introducción, misión, visión, Objetivos Estratégicos (OE), diagnóstico sobre OE anteriores, acciones respecto a nuevos OE, indicadores que ayudarían a medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Comenta que la comisión ha trabajado sobre el Objetivo 2 del actual PDI, que se describe en el actual PDI como “ser efectivamente una institución pública, integrada y transversal”, en la idea que se vincule más al Estatuto de la Universidad, en el sentido de ser una Universidad Pública que trabaja por las necesidades de la ciudadanía chilena en el ámbito de la educación superior.

El objetivo estratégico 3 del actual PDI se refiere a “ser reconocida como la Universidad que cuenta con un cuerpo académico con vocación y compromiso, de alto nivel en conformidad con los niveles de calidad internacional” y la comisión está revisando su contenido para adecuarlo a los requerimientos de calidad nacional.

El objetivo estratégico del actual PDI se refiere a “convocar y formar a los mejores talentos jóvenes en todas las áreas” y la comisión tiene la idea incorporar el tema de la permanencia de los estudiantes para asegurar que todos los talentosos, motivados por su disciplina de estudio y por aportar a la sociedad con sus conocimientos, se mantengan en la Universidad, pese a las dificultades que afecten su rendimiento.

El objetivo estratégico 5 del actual PDI se refiere a “Realizar actividades de investigación y creación a un nivel óptimo, orientadas a lo público y comprometidas con el desarrollo intelectual y productivo de nuestra sociedad, en conformidad con las exigencias de calidad en el ámbito internacional” la comisión considera que se debe enfocar la investigación en el ámbito de las necesidades nacionales y en forma solidaria tanto dentro de la Universidad como hacia el exterior.

La senadora Olgúin comenta que la comisión está trabajando objetivos estratégicos vinculados con la recuperación y defensa de carácter público, porque es algo que ronda permanentemente es necesario explicitarlo en el PDI. Por otra parte, la comisión desea explicitar un objetivo estratégico respecto a la extensión que realiza la Universidad, para determinar su carácter institucional e individual. Comenta que la comisión considera que es necesario explicitar un objetivo estratégico respecto a la gestión económica de la Universidad y a los funcionarios.

Finalmente, menciona que se ha expuesto sólo un avance de lo que ha trabajado la comisión con el propósito de recibir opiniones de los senadores que permitan una elaboración coherente de los objetivos estratégicos coherente con dichas opiniones.

El Vicepresidente agradece a la senadora Olgúin y ofrece la palabra.

El senador Guiliiani señala que de la exposición de la senadora Olgún le surgen dos comentarios, uno de ellos relacionado con la incorporación de nuevos objetivos estratégicos al PDI, expresa que tiene la sensación que el nuevo documento debe partir con una evaluación del nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos PDI vigente, porque eso aportaría información sobre los logros alcanzados como por la necesidad de efectuar cambios para contar con un nuevo PDI. En segundo lugar, comenta que espera que se realice todo lo posible para que en el corto plazo la Universidad de Chile se integre en un proceso de educación continua, lo que implicaría que la Universidad no sólo cuente con estudiantes recién salidos de la enseñanza media, sino también de personas que ingresaron a la Universidad en otros años, pero que por motivos personales ingresaron a la vida laboral y que desean retomar de alguna manera la formación académica que alguna vez iniciaron.

El senador Martínez comenta que sobre el Objetivo 2 del actual PDI, que se describe en el actual PDI como “ser efectivamente una institución pública, integrada y transversal”, que propone la comisión para vincularlo con el Estatuto de la Universidad, no es algo tan simple, ya que tuvo la oportunidad de participar en la discusión de ese tema que culminó con la descripción actual del PDI, lo cual no fue una cosa en ningún caso trivial. Según recuerda el debate sobre “ser reconocida como”, se basó, principalmente, en cómo se establecía aquello, entre otros aspectos porque se impone la necesidad de reconocer eso por parte de otros y no por uno mismo, por ejemplo pares evaluadores externos de nivel similar, una cuestión bastante difícil si se trata de la primera institución de educación superior del país. En esa discusión se pensó en una evaluación interna, pero eso implicaba tener una posición institucional autocomplaciente frente al PDI y no se consideró como una forma de validación adecuada. Comenta que hace presente esta situación para que se tenga presente al momento de la discusión futura sobre este mismo tema. En segundo lugar, respecto a la exposición de hoy, señala que la forma en que se efectuó la presentación no motivó la discusión sobre, probablemente porque no se expuso el fundamento de los cambios propuestos, lo que considera fundamental desde su punto de vista, porque cualquier cambio del PDI tiene efectos en toda la estructura de la Universidad y en las personas que la integran. Propone que se trate con cuidado el proceso que lleva al cambio del PDI, para que pueda ser explicado y comprendido de mejor forma por la comunidad universitaria.

El senador Cori concuerda con lo expresado por el senador Martínez y siguiendo esa idea, en su opinión, se debe buscar un equilibrio entre “ser reconocido como” y “hacer un esfuerzo para ser reconocido como una institución pública, integrada y transversal”, porque está convencido que la Universidad de Chile es la mejor Universidad del país. Opina que es importante que exista el convencimiento que es así por parte de toda la comunidad universitaria y que ésta debe hacer lo que tiene que hacer en su esencia y finalidad última como Universidad pública, más que buscar reconocimientos externos mediante diferentes indicadores, porque esto último esclaviza a la institución en una forma de dependencia de opiniones externas respecto a la calidad institucional por sobre el propio quehacer.

La senadora Hassler reafirma la opinión de la comisión respecto a la relevancia de la Extensión como función universitaria, porque en su opinión es algo que debe ser fomentado amplia y transversalmente en la Universidad. Por otra parte, sugiere que se tenga presente en el PDI la docencia con énfasis en la formación crítica de los estudiantes, que permita a los egresados de esta Universidad generar nuevas formas de desarrollo para el país. Sugiere que esa idea de formación crítica debe incluirse en el PDI de tal forma que todos los proyectos de reforma curricular consideren este aspecto.

El senador Baño señala que en relación con lo planteado por el senador Martínez se tuvo muy presente la diferencia entre “ser reconocida como” o “ser efectivamente” y aclara que en la discusión interna de la comisión nunca se pensó que la generación del actual PDI haya sido obra de la

casualidad, por el contrario, hubo opiniones que relataron que el tema fue largamente meditado. Concientes de ello, al interior de la comisión, la propuesta de cambio fue largamente meditada. Desde su punto de vista “ser reconocida como” o “ser efectivamente” puede ser disyuntivo o copulativo, y que lo ideal es que sea copulativo, pero que si el tema se plantea en forma disyuntiva, la verdad es que prefiere “ser efectivamente” y no “ser reconocido”, porque siendo reconocido puede no ser efectivo. Comenta que la comisión analizó el tema desde distintas aristas y, entre otros aspectos, se debatió que existe un problema serio en cuanto a “ser reconocido como”, porque aunque no existe el deseo personal o institucional, a “ser reconocido como”, igual se está apuntando a las formas de medición e incluso a los rankings nacionales e internacionales, porque eso le otorga el reconocimiento, o a la inversa, ningún reconocimiento. Comenta que distinto es el caso si la Universidad describe determinados objetivos e internamente determina la forma en que los cumple o no los cumple. Desde ese punto de vista el uso de una u otra oración es bastante complejo y requiere ser analizado latamente, cuestión a la que está dispuesta la comisión.

El senador Chnaiderman refrenda lo señalado por el senador Baño en cuanto a la intensidad de la discusión al interior de la comisión sobre la dicotomía entre el “ser” y el “parecer”. Por otra parte, señala que defiende la tesis que en la actualidad existe un contexto en que no se puede prescindir de los indicadores, porque el mundo moderno exige objetivizar formas que justifiquen lo que son las instituciones. Menciona que un claro ejemplo de lo que acaba de señalar es lo que ocurre con los Fondos Basales por desempeño y, en tal sentido, siguiendo los argumentos del Rector, bajo cualquier punto de vista que se mire a la Universidad de Chile, es la primera institución de Educación Superior del país.

El Rector-Presidente concuerda con la opinión del senador Martínez en cuanto a que en su concepción este tema fue largamente debatido en la comisión que elaboró el PDI vigente. En cuanto a “ser efectivamente” opina que si se dice que algo es efectivo implica que existe una métrica que permite determinar cuánto se ha cumplido de un objetivo, o no. En segundo lugar, señala que otro elemento que le llamó la atención en la presentación efectuada por la comisión en esta oportunidad, en que se excluye el entorno externo y el contexto que rodea y eso, en su opinión, es algo que no se debe obviar en el análisis para la elaboración de un PDI. Por otra parte, comenta que los objetivos son logros que se espera alcanzar para algo de mayor envergadura y si se describen cuatro o cinco objetivos estratégicos es porque se tiene una mirada de lo que debe ser la Universidad en un período largo, en este caso que la Universidad de Chile sea la mejor Universidad del país en distintas áreas, por lo tanto ese aspecto debe incluirse al inicio de la presentación de los antecedentes de un PDI.

La senadora Olgún responde al Rector que la idea no es eliminar el entorno externo y el contexto que rodea al PDI, por el contrario se ha remplazado por el contexto histórico, el nacional y el internacional y que es algo que se encuentra en desarrollo en la comisión.

La senadora Oyarzún responde al Rector que la presentación efectuada en esta plenaria es un avance esquemático del trabajo realizado por la comisión hasta la fecha y no incluye todos los aspectos en detalle, por ende aclara que en el futuro se efectuará otra presentación con el trabajo más completo, según avance en su trabajo sobre este importante tema.

El senador Martínez señala que en relación con el tema de “ser reconocido como” descrito en el PDI y por las intervenciones de integrantes de la comisión, entiende que lo que se pretende es que no basta que la Universidad parezca ser la mejor, sino que sea reconocida como la mejor y, desde ese punto de vista, le parece un avance en relación con lo que actualmente se plantea en el PDI. No basta con ser reconocidos como los mejores sino también estar convencidos que así es. En segundo lugar comenta

que en el origen del diseño del actual PDI se debatió, largamente, sobre la “visión de Universidad”, recuerda que esa discusión tuvo presente la situación de ese momento en la Universidad y que se vinculaba con dos ejes principales, supuestamente antagónicos, que se resumen en el ámbito de la excelencia y en el compromiso social de la institución. Por una parte existía un conjunto de académicos que constituían una fuerza importante que pensaba la Universidad desde el punto de vista de la responsabilidad pública en un amplio espectro de la sociedad y otro grupo de académicos, no menos importante, que abogaba por la excelencia, pero desde la mirada que era necesario ser excelente para luego llegar a ser Universidad pública de excelencia. Esos dos ejes graficaron la atención del debate, lo que quedó plasmado en el Estatuto de la Universidad, donde se refleja una combinación de ambos ejes, la que califica como la más difícil de las tareas, porque exige a la institución en todas las dimensiones. Esa elección, que fue muy valiente, no sólo resolvía el conflicto de ambas visiones, sino que proyectaba a la Universidad en lo que se denominó las dos “almas de la Universidad”, que perduran hasta hoy. El senador Martínez se permite recordar este antecedente como un aspecto de relevancia para los actuales integrantes de la comisión de Desarrollo Institucional.

El senador Vivanco en relación con “el ser” y “el ser reconocidos” opina que se deben incluir ambos aspectos, porque es probable que en estos momentos la Universidad sea la mejor institución de Educación Superior del país, pero no necesariamente sea reconocida como la mejor. Por otra parte, ha escuchado que varias instituciones de educación superior se reconocen a sí mismos como los mejores, pero no necesariamente lo son. Sugiere debatir el tema teniendo presente la historia y la proyección de la Universidad de Chile.

La senadora Albala señala un comentario al margen de la discusión del tema planteado por la comisión, que se refiere a las condiciones ambientales actuales para realizar la plenaria, específicamente la alta temperatura reinante en estos momentos en la sala Domeyko y a la falta de elementos suficientes y adecuados para la atención de los senadores, todo lo cual disminuye las capacidades de concentración en un tema tan importante. Propone revisar este aspecto para futuras plenarios, debido a que estas condiciones no son aptas para el trabajo del Senado.

El Vicepresidente responde a la senadora Albala que la falta de elementos para la atención de los senadores se debe a que la normativa vigente impide destinar recursos del presupuesto del Senado para eso, no obstante se ha efectuado un estudio para efectuar una licitación mediante un catering que permita contar con los medios de atención adecuados, respetando las normas de la ley de compras públicas y la normativa universitaria vigente. Comenta que se informará a los senadores sobre esa gestión y que se tomarán las medidas para contar con condiciones ambientales adecuadas en las próximas plenarios, no obstante, menciona que la temperatura ambiente el día de hoy ha sido especialmente alta.

Luego de esta intervención, cierra el punto planteado por la comisión y señala que en un plazo breve efectuará una nueva presentación con los aportes y avances de su trabajo.

3.-Discusión en particular del proyecto de modificaciones al Reglamento de Carrera Académica. Comisión de estamentos y Participación.

El Vicepresidente fundamenta este punto y señala que el día jueves 24 de enero se ha programado una jornada de trabajo destinada al Reglamento de Carrera Académica, por tanto la discusión de hoy no implica someter a votación algún punto y, en ese contexto, el senador Chnaiderman expondrá los artículos para recibir insumos para la discusión del día 24 de enero. Ofrece la palabra sobre esa propuesta.

El senador Chnaiderman comenta que el Senado aprobó la idea de legislar sobre este Proyecto de modificación del Reglamento de Carrera Académica y que en la plenaria 259 de fecha 29 de noviembre se votó la vía establecida en el artículo 32 del Reglamento Interno del Senado, que contempla analizar artículo por artículo de la propuesta, no obstante, concuerda con lo planteado por el Vicepresidente en el sentido que la votación de cada artículo se realice el día 24 y no en el día de hoy.

El Vicepresidente solicita una interpretación al abogado Molina sobre este aspecto procedimental.

El abogado Molina señala que en estricto rigor el artículo 32 del Reglamento Interno del Senado indica que una vez aprobado la forma de discusión en la plenaria siguiente se debe efectuar la votación artículo por artículo, sin embargo, considerando la complejidad e importancia de este proyecto de modificaciones, nada obsta que se acuerde un mecanismo intermedio que tenga como finalidad recabar mayores antecedentes y opiniones de los senadores para preparar la votación, en atención a que el contenido de los artículos están muy relacionados. En este caso es la Mesa del Senado la que debe proponer en tabla la discusión de este proyecto para la votación de cada artículo.

El Vicepresidente señala que la propuesta de la Mesa tiene como propósito revisar en profundidad artículo por artículo en la plenaria del 24 de enero y en esta plenaria recoger opiniones de los senadores en términos de concordancia entre los artículos que faciliten la votación a efectuarse el día 24 de enero.

El senador Martínez señala que dado planteamiento de la senadora Albala, que comparte, discutir el tema en esta plenaria en las condiciones medio ambientales, podría llevar a un acaloramiento excesivo en este tema.

El Vicepresidente menciona que considerando la opinión del senador Martínez sugiere postergar la votación de este tema para la plenaria del 24 de enero.

El senador Martínez señala que su propuesta no consiste en posponer el tema, más bien sugiere que se trate y que se revise el contenido del documento propuesto por la comisión para mejorar la calidad discusión del día 24 de enero, dejando la votación para ese día.

El senador Guiliani señala que las condiciones de temperatura ambiente no son las mejores para continuar con la plenaria y propone directamente posponer este tema para una próxima plenaria.

El Vicepresidente somete a votación la propuesta de suspender este punto de la tabla. Las alternativas son las siguientes: 1, posponer este punto de la tabla. 2, tratar este punto en esta plenaria. 3, abstención.

Efectuada la votación los senadores Albala, Aylwin, Cattán, Cori, Fernández, Guiliani, Hassler, Infante, Jiménez, Larrondo, Mac-Ginty, Martínez, Pizarro, Puente y Saavedra (total 15) votan por la alternativa 1. Los senadores Chnaiderman y Olguín y Oyarzún (tres) se pronuncian a favor de la alternativa 2. Los senadores Baño y Vivanco (dos) se abstienen.

Se acuerda suspender este punto de la tabla y que la Mesa lo incluya como punto en la plenaria a realizarse el jueves 24 de enero.

4.- Otros asuntos.

El senador Guiliani se refiere a los indicadores que se utilizan para ubicar a la Universidad en primer lugar del ranking, en particular los indicadores descritos en la página Web de la institución, y sobre la base de tales antecedentes efectúa una comparación con los indicadores de otras universidades, identificando que algunos de ellos no le favorecen a la institución. Sugiere que la Universidad no exagere en el uso de indicadores porque algunos no le son absolutamente favorables y, sobre la base de eso mismo, se realice un proceso de revisión interna que permita cuestionar algunos aspectos que pudieran ser motivo de cambios para mejorar la gestión institucional.

El Vicepresidente se refiere a la realización del acto de mañana, relacionado con la distribución de los Fondos Basales de mañana en la Casa Central, e insiste en la importancia de contar con la presencia de los senadores, por cuanto es un acto organizado por el Senado.

La senadora Albala señala que, sin ser negativa ni menos en el ánimo de disminuir la importancia del acto que menciona el Vicepresidente, no es adecuado efectuar una convocatoria a un acto de esta relevancia con cuarenta y ocho horas de anticipación, más aún cuando se cruza con otras invitaciones efectuadas con anticipación. Señala que la programación de este acto fue un poco apresurada, por lo cual es probable que se cuente con una baja asistencia, lo cual, por cierto, lamenta.

El senador Vivanco anuncia que se distribuirá un texto denominado Formación de Profesores en la Universidad de Chile, elaborado por el Departamento de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Califica este texto como interesante por su contenido y que se encuentra en versión electrónica.

La senadora Fernández señala que si bien las condiciones para el acto de mañana no hayan sido las mejores, sin embargo plantea que sería muy importante hacer llegar la carta con la declaración del Senado al Presidente de la República, mediante una marcha desde la Casa Central hasta la Moneda como un gesto que refuerce su contenido y el punto de vista de este Senado respecto a este tema.

El senador Martínez señala que, con motivo de su alejamiento del Senado a contar del 14 de enero para asumir como Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, expresa sus sentimientos y emociones señalando que siente al Senado como una parte de sí mismo, haciendo referencia a un párrafo del libro El Principito cuando se le pregunta por qué quiere tanto a una rosa. Comenta que se acepta a este cuerpo colegiado con todos en todos sus aspectos, porque en éste se comparten distintas ideas que se enriquecen en el debate por lograr una mejor Universidad. Comenta que la idea de contar con un Senado era una utopía en los años noventa, por ello haber sido partícipe de su nacimiento y evolución es algo que le hace sentir que valió la pena bregar por su existencia. Comenta que no es fácil desligarse y observa que este Senado está en un proceso de crecimiento, tensionado por vivir dentro del sistema universitario, lo cual de alguna manera lo ha puesto en más de una oportunidad a la defensiva y, a veces, se nota un esfuerzo por exacerbar esa posición, lo cual es preocupante, no obstante una buena recomendación es mantener la calma y esperar que eso siga su camino y se resuelva. Esas tensiones preocupan y afectan porque en el afán de intentar construir una nueva institucionalidad se aleja de la integración de la comunidad, conducta que califica como propia de un proceso de instalación y de maduración. Dicho eso, agradece los grandes momentos que ha compartido en este Senado, porque se han generado vínculos más profundos que el mero cumplimiento de un trabajo o una representación académica, lo que valora profundamente, al igual que las discusiones en su interior, porque el que ha pasado por el Senado tiene una visión distinta de lo que es la Universidad por sobre aquel que no lo ha hecho. Es una participación que pone a prueba

los argumentos que la persona estima como válidos e irrefutables en su fuero interno, los que pueden estar teñidos de una subjetividad o sesgo disciplinar o académico y que se llegan a transformar en la discusión transversal al escuchar otras visiones disciplinares y personales. Agradece sinceramente a cada uno de los senadores y miembros de la Secretaría Técnica por su comprensión y oportunidad de compartir en este Senado.

El Vicepresidente agradece al senador Martínez a nombre del Senado por sus valiosos aportes y, espontáneamente, se produce un aplauso de los asistentes.

Siendo las diecisiete horas y cinco minutos, el Vicepresidente levanta la sesión.

Jonás Chnaiderman Figueroa
Senador Secretario (s)

Pedro Cattán Ayala
Vicepresidente

JCP/Gam